

Fr. Servando, sea porque él mismo lo solicitó, ó mas bien porque la autoridad eclesiástica deseara alejar al que turbaba las creencias con extravagantes discusiones, fué destinado á un convento de su orden en la provincia de Burgos, y en él permaneció hasta que el ilustre Jovellanos se interesó por él, prendado acaso de las buenas partes de su ingenio. En España, por su carácter inquieto, se buscó varias persecuciones que le precisaron á viajar por otros países de Europa, adelantando en conocimientos, no mucho en madurez de juicio. Como su patria, amada por él ardientemente, bregaba por conquistar su independencia, se propuso justificar su causa en una obra sobre la revolucion, que publicó en Lóndres bajo el seudónimo del Dr. D. José Guerra. Fáltale crítica; su diction es bastante pura y abunda en frases elocuentes aunque declamatorias: lo mas apreciable que se encuentra en ella, es el acopio de documentos pertenecientes á la destitucion y prision del virey Iturrigaray.

En los Estados-Unidos habitó en la ciudad de Baltimore, ganándose la estimacion de varias familias. Allí conoció acaso al general D. Javier Mina y se resolvió á acompañarlo en su atrevida expedicion á la república mexicana. Desembarcado en Soto la Marina, dejó allí al Dr. Mier con el coronel catalan Sardà y fué capturado cuando el general español Arredondo tomó aquel punto á viva fuerza. El padre Mier, secretario de Mina, autor de sus proclamas y manifiestos, tuvo la fortuna de escapar la vida y fué mandado á los calabozos de la inquisicion, ocurrencia notable, porque fué sin duda el primer religioso dominico que los habitó. De allí se le sacó otra vez para España sin que le aprovecharan las varias amnistías que se publicaron á consecuencia de cambios políticos, y en esta ocasion el presidio de Ceuta fué su destino. Al cabo de tres años, logró evadirse y en los momentos en que ya pisaba las costas de su patria, lo capturó el gobernador de Ulúa. Mas advertido el general D. José Dávila de sus opiniones republicanas, lo soltó para que contribuyera á crear embarazos á Iturbide.

No se equivocó Dávila en sus esperanzas, porque relacionado el Dr. Mier desde Europa, con las personas mas hostiles al libertador, le profesó una enemiga encarnizada, que bastante probó en el congreso constituyente de que era miembro. Cuando, despues de su caída, se trató de establecer la forma de gobierno que convenia á nuestra situacion, pronunció un discurso lleno de elocuencia y de prevision contra el sistema federal aplicado á nuestras circunstancias; y si esta fuera la única produccion conocida del Dr. Mier, abundaran motivos para colocarlo entre los mas distinguidos hombres de estado de la república. Sancionada la constitucion federal, se retiró Mier á una habitacion de palacio, con una pension decente que le habian grangeado sus notorios padecimientos y servicios. El presidente Victoria escuchaba con mucha paciencia sus impertinencias, y le toleraba hasta algunos insultos, convencido de que la malicia que manifestaba, no era propia, sino transmitida por los que abusaban de su candor de paloma.

Su edad era ya avanzada y graves sus dolencias. Recibió los sacramentos en la noche del 16 de Noviembre de 1827, con grande solemnidad. La aprovechó para eshortar á los mexicanos á que abandonaran las sectas masónicas, que conocia perfectamente por haber pertenecido en España á ellas. Inyectivó especialmente á los yorkinos que solian convertirlo en objeto de sus burlas.

Murió el Dr. Mier en el dia 3 de Diciembre á las cinco y media de la tarde, á los sesenta y cuatro años de edad. Se sepultó en el panteon de Santo Domingo con numerosísima concurrencia, y presidiendo el duelo el Sr. general Bravo.

Mier, por su patriotismo indomable, merece un lugar señalado en la historia. Sus talentos eran sobresalientes, y habia logrado perfeccionar su educacion. En las discusiones se animaba con facilidad, y sorprendian, algunas veces, elocuentes rasgos que vertia con una voz encantadora y que sonaba como la plata. Sus costumbres eran buenas, y aunque solia esplicarse en términos ofensivos, dañar á alguno jamas fué su intencion. La patria le consagra una memoria honrosa porque la amó con entusiasmo, y la sirvió con la decision mas constante.

En el año de 1828 debian recogerse todos los frutos de las fecundas semillas de mal que sembraron en el anterior las facciones con mano desapiadada, para ruina de la república. Quedaron obrando las imponentes agencias de una de ellas, para cambiar radicalmente la política del pais, y pronto se conocerá el desenlace, porque la lucha estaba muy próxima y hasta se habia señalado el campo de batalla. Entretanto será muy conveniente insertar el discurso pronunciado por el presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, en el dia 1.º de Enero, al abrirse las sesiones anuales del congreso, y el discurso en contestacion del presidente de este. Una y otra pieza epilogan las circunstancias en que se halló la nacion en el año último, y aparecen señaladas con la tinta de la época.

Discurso del Excmo. Sr. presidente de la república, ciudadano Guadalupe Victoria, al abrir las sesiones ordinarias de las cámaras de la Union.

“Conciudadanos representantes y senadores del congreso de la Union.—Las naciones cuya ecsistencia es moderna, tienen que luchar con los hábitos y preocupaciones antiguas, con los esfuerzos de los partidarios del sistema derrocado, y á veces con el entusiasmo que fácilmente degenera en confusion y desórden. Despues de dos años en que los Estados-Unidos mexicanos aparecian escentos de los males que de tiempo en tiempo afligen á los pueblos mas privilegiados del globo: despues que se le consideraba por los menos confiados en la estabilidad de su suerte, libre para siempre de ocultos enemigos que minasen el edificio de sus libertades, se descubre de repente una conspiracion tramada por españoles, con el péfido designio de volver á nuestra jóven república á las cadenas

de la esclavitud. El ejecutivo que previó desde luego las consecuencias de este suceso, empleó los medios que se hallaron en su arbitrio, conforme al tenor y espíritu de las leyes, para el descubrimiento de los cómplices y castigo ejemplar de los culpados. Los tribunales que han conocido por su instituto en esta causa memorable, han correspondido fielmente á sus obligaciones y á las esperanzas del gobierno. La complicacion de las leyes que no ha sido posible metodizar, demoraron la conclusion de los juicios que mas debieron distinguirse en ejecucion y prontitud. El ejecutivo observaba con sentimiento que este motivo unido á otros que no dependia de su buen celo hacer que desapareciesen, contribuia á crear y difundir alarmas y desconfianzas. Notorios son los sucesos posteriores que conocerá el mundo civilizado á la par que las medidas de salud, dictadas con tanta oportunidad como sabiduria por los legítimos representantes de la nacion. Sus deseos han sido satisfechos hasta los límites de lo justo. Falta, sin embargo, para que se consume la obra que inmortalizará al segundo congreso constitucional de la república, que ponga en cadenas á la anarquia y que se regularice el derecho precioso de peticion, cuyo uso es de vida para los pueblos, y que fuera de los límites de la prudencia y de la razon es capaz de conducirlos á su disolucion y á su ruina.

“El gobierno escudado con la ley, sostendrá á toda costa la voluntad de los mandatarios del pueblo soberano. El ejército que tantos testimonios ha reproducido de su moderacion y lenidad, los dará, Sres., de incesorable firmeza y energia para restituir á la sociedad su completo reposo. Las turbulencias de Durango que comenzaron en Agosto de 1826, cuando se discutia el asunto de elecciones de su legislatura, incrementaron hasta el extremo de que en Marzo del último año una pequeña parte de la fuerza armada de la república se pronunciase abiertamente por el cumplimiento de un artículo de la ley que reglamenta las elecciones de aquel Estado. El decreto de 24 del mismo Marzo expedido por el congreso general y las activas disposiciones del ejecutivo, restablecieron el orden en aquella parte de la federacion, digna ciertamente de disfrutar de todos los beneficios de nuestro sistema de gobierno. Largo tiempo se conmovió el estado de Sonora y Sinaloa sobre el lugar en que conviniera fijar la residencia de sus supremos poderes, y últimamente, ha sido designado por su legislatura con este objeto el mineral de Alamos. Si desgraciadamente algunas fracciones del ejército se han mezclado en los disturbios de algunos otros puntos, es preciso confesar que á la voz del gobierno han vuelto á sus deberes con una ejemplar docilidad, que supone la conservacion del principio de obediencia á las leyes que tanto caracteriza y recomienda al soldado mexicano. El gobierno procurará con esfuerzo que desaparezcan las pequeñas alteraciones de la disciplina. El ejército sigue perfectamente armado, municionado y vestido. El ramo de ingenieros llegará ahora á su completa organizacion por la ley de 5 de Noviembre último, y que el ejecutivo cuidará de emplear en este cuerpo sugetos

idóneos y que sufran precisamente el mas riguroso ecsamen. Dictadas las resoluciones pendientes sobre el estado-mayor general, reemplazos del ejército, desertores, tribunal de guerra y marina, ayudantes de caballería, arreglo de milicia activa, montepío de viudas, recomposicion de fortalezas, colegio militar, asesores de las comandancias y otros varios, cuyas leyes definitivas son tan importantes para el total arreglo de los ramos diversos del ejército, estima el gobierno que obtendrá todo su auge y esplendor. La marina militar permaneció ocho meses en las aguas de la isla Cuba, á vista de fuerzas superiores enemigas, y causando daños considerables á su comercio. Para el completo arreglo y método uniforme de esta arma interesantísima mientras dure la guerra con la obstinada España, es urgentísima la resolucion de las consultas que á este fin ha elevado á las cámaras el gobierno. El reglamento de corso ecsige igualmente la resolucion que tenga á bien dictar el congreso general para allanar legalmente la sustanciacion de presas que hagan los buques de guerra y los armadores. El ejecutivo presentará al congreso en las sesiones que comienzan, la correspondiente iniciativa para la mas rigurosa policia y buen servicio en los puertos habilitados. Los gastos extraordinarios que demanda nuestro estado de guerra con España, ecsigirá que se aumenten los ingresos del erario sobre los que hasta ahora están calculados, y por tanto recomiendo á las cámaras el que apliquen toda su atencion á un negocio de notoria preferencia, é indenticado por otra parte con el sostenimiento del orden y defensa de las instituciones juradas. El arreglo de las comisarias generales, el importante de la tesorería general y aduanas marítimas, sobre los que teneis ya preparados tantos trabajos, facilitarán un resultado á todas luces perentorio. El congreso no olvidará que la prosperidad de la hacienda es la regla por donde se calcula la prosperidad pública. Inmensos son los recursos de la nacion mexicana. Vosotros, señores, la librareis de empeños que han sido indispensables en diferentes circunstancias, sistemando las rentas y adoptando las economías posibles. Reservada al congreso general la facultad de dar instrucciones para celebrar concordatos con la Silla apostólica, aprobarlos para su ratificacion y arreglar el ejercicio del patronato en toda la república, ha ocupado tan grave negocio á los congresos y gobiernos establecidos desde que se proclamó la independencia de nuestro país, dando los unos y los otros en sus asiduas tareas el mas relevante testimonio del aprecio que les ha merecido la iglesia mexicana. Las instrucciones para nuestro enviado á Roma y el arreglo del patronato, merecieron de los congresos una justa preferencia; y despues de una discusion la mas libre y general, el senado en las sesiones extraordinarias que acaban de terminarse, aprobando las instrucciones que habia votado la cámara de diputados, espedió este tan difícil negociado. El gobierno que tiene como siempre, el mayor interes para el mas pronto curso de las cosas eclesiásticas, ha tomado y continúa tomando todas las medidas conducentes para lograr el fin de sus deseos. La Iglesia mexicana, tan

digna de la consideracion del ejecutivo y de las cámaras, reclama la proteccion que la constitucion le ha ofrecido sobre puntos que dependen del congreso, y que desenvolverá en su Memoria, y por otros medios el secretario respectivo del ramo. El ejecutivo en su iniciativa de 20 de Abril ha procurado la perfeccion de los tribunales de los Estados- Unidos Mexicanos: en ella se presentaron las aclaraciones que han parecido necesarias á la ley de 20 de Mayo de 1826, comprendiendo todos los casos que la esperiencia ha ofrecido á la observacion, despues de que el gobierno se ha ocupado con celo y empeño en el establecimiento de dichos tribunales. Debía asimismo resolverse sobre el aumento de sueldo para varios jueces y promotores que el gobierno ha considerado justo y equitativo, atendiendo á la estension y calidad de su trabajo, á las privaciones y sacrificios á que se sujetan por la insalubridad y penurias de los países en que residen, y necesario tambien para estímulo de unos ciudadanos que sin estas penalidades é inconvenientes pueden asegurar su bienestar. La mision á Europa del plenipotenciario de la república, ciudadano Sebastian Camacho, produjo los mas importantes resultados. Se concluyeron tan felizmente como podrian apetecer los amantes sinceros del engrandecimiento de la patria, los tratados de amistad, navegacion y comercio con S. M. el rey de Inglaterra y con S. M. el rey de los Países Bajos. Unos y otros han recibido la aprobacion del congreso, que conocerá tan pronto como termine el ecsamen del gobierno, las negociaciones que celebró el mismo ministro con los gobiernos de Francia, Prusia, Dinamarca, Hannover y Ciudades Anseáticas. Las relaciones con Inglaterra se han hecho mas íntimas y cordiales, sin embargo de que la causa de la libertad de América ha sufrido una grande pérdida con la sensible muerte del honorable Mr. Canning. El gobierno de Francia ha acreditado en debida forma un cónsul en Jalapa y Veracruz, y lo ha encargado provisionalmente del consulado general en la capital. Se le ha reconocido con esta doble investidura y se halla en el pleno ejercicio de sus funciones, así como los agentes comerciales subalternos que ha nombrado para algunos puntos de la república. Nuestros agentes comerciales superior y subalternos en Francia, continuarán ejerciendo ámpliamente las suyas. Se ha tratado ya por parte de aquel gobierno de fomentar las relaciones directas entre ambas naciones, estableciendo paquetes mensuales por cuenta de los particulares interesados en el comercio. Espero avisos de nuestro agente sobre los términos en que este asunto se haya concluido. El gobierno de los Países-Bajos ha acreditado un cónsul general y otros subalternos, cuyas patentes se han cumplimentado debidamente. El gobierno de aquella nacion ilustrada y filantrópica se ha propuesto admitir en forma al encargado de negocios de los Estados- Unidos Mexicanos tan luego como llegue á su conocimiento la ratificacion del tratado, y hasta ahora se le ha recibido como agente confidencial. Las Ciudades Anseáticas de Hamburgo y Bremen, han acreditado un cónsul general. La patente de Ham-

burgo ha obtenido el *exequatur* por haberse hallado en forma, y la de Bremen aun no lo recibe por no haberse allanado todavía los reparos que se han hecho en punto á su redaccion. El gobierno de Hannover ha nombrado un cónsul general para residir en la república, y su patente obtendrá el correspondiente *exequatur* siempre que se encuentre, como es de esperar, en la forma del estilo. El gobernador de las Antillas Danesas nombró un cónsul para México; pero el gobierno se vió privado de la complacencia de librarle su *exequatur* y lo manifestó en contestacion á dicho gobierno, asegurándole que si el de Dinamarca no pulsare embarazo en acreditar directamente y en debida forma al individuo á quien eligiere para representar sus intereses, será franca y solemnemente admitido al ejercicio de sus funciones. Ninguna alteracion han padecido las naturales relaciones de nuestra república con las otras del continente americano. Ellas se consolidarán, señores, si otorgais á los tratados de liga, union y confederacion perpetua entre varias potencias del nuevo mundo, la preferencia que vivamente os recomiendo. En tiempo de convulsiones, la fuerza que obra en los Estados para su engrandecimiento, se limita á procurar su conservacion. Así que en el curso del año que acabó se han retardado algunos progresos que lograremos sin duda por medio de la paz, que el ejecutivo contempla absolutamente necesaria al bien de los Estados- Unidos Mexicanos, y que afianzará empleando todo su poder y en desempeño de la mas preferente de sus funciones. ¡Conciudadanos! Si la patria, cuya ecsistencia es el fruto de largos padecimientos y sacrificios, reclamare vuestro auxilio en dias de apuro, la patria será por vosotros salva, grande y feliz.—DICE.

Contestacion del Sr. presidente de la cámara de diputados, ciudadano José María Tornel.

“Cuando á principios del año anterior se reunieron en este mismo sitio los representantes del pueblo soberano, la felicidad de dos años y el porvenir mas halagüeño que se ofreció á sus ojos, les prometian la continuacion de los favores de la Providencia, y que podrian llevar á su colmo y sin obstáculo el engrandecimiento de la república. Pero á unos cuantos dias de celebrada la augusta ceremonia que hoy se repite, la voz de alarma se pronuncia en México, se difunde en todas direcciones. La patria que descansaba ya en el desengaño y resignacion de los que fueron sus enemigos en dias menos venturosos, peligra nuevamente por su ingratitude y su perfidia. Descúbrese la conspiracion. ¡Cuántos males se preparaban á la heroica y sufrida nacion mexicana! Dios que vela sobre la suerte de las sociedades cegó á nuestros contrarios. Sus designios se revelan, ellos han caido bajo la cuchilla incesorable de la ley. La nacion ha vuelto, finalmente, del letargo en que yacia. La moderacion y el sufrimiento cesan cuando los enemigos rompen sus votos, cuando se conjuran

para la perdición de la patria. El ejecutivo, señores, ha procurado activamente su salvación. Los tribunales son también merecedores de la gratitud pública. Vosotros, mandatarios legítimos del pueblo, no vacilasteis en los días de apuro: vosotros no vacilaréis jamás. Las leyes de 10 de Mayo y de 20 de Diciembre, redujeron à nulidad las maquinaciones de los que han osado procurar la ruina de nuestras caras libertades. La crisis, sin embargo, aún no ha pasado. Diestros los pertinaces enemigos de la república, en las artes insidiosas que manejan por trescientos años, agitan las pasiones é intentan disolver el Estado, porque no les es posible dominarlo. Encadenad, señores, el mónstruo de la anarquía. Los mexicanos unidos y obedientes à las leyes, son invencibles. El brazo del presidente Victoria sostendrá el pacto que juraron los pueblos con la misma firmeza y valentía con que supo vencer à los enemigos de la patria, en mil y mil campos de batalla. De su misma boca, que jamás ha traicionado à su corazón, habeis escuchado los trabajos del gobierno para adelantar la república aún en medio de la ausencia de la paz. Diríjense nuestros esfuerzos à su completo restablecimiento. ¡Ay de aquel que se atreviere à detener à la nación en su marcha gloriosa hácia la cumbre de su prosperidad! Revestido el congreso general de los Estados Unidos Mexicanos del poder tremendo de salvarlos à toda costa, él hará que escuchen la omnipotencia de su voz los agentes de la inquietud, todos los enemigos de la patria. ¡Representantes del pueblo soberano, mexicanos, la constitucion, nuestros juramentos, ó la muerte!”

Las ceremonias con que comienzan las sesiones del congreso en nuestra república, muy semejantes en pompa y aparato à las que usan las monarquías constitucionales de Europa en iguales actos, en esta vez llamaron especialmente la atención, por la circunstancia de que à pocas leguas de distancia de la capital iba à decidirse en un encuentro si desaparecerian ó no esos mismos poderes que en obediencia de lo prevenido por la constitucion, se congregaban en medio del sobresalto, de la incertidumbre y del temor. La numerosa concurrencia agitada en opuestos sentidos, estuvo grave y silenciosa, y solamente observó que el presidente general Victoria, mantenía la calma del veterano que ha afrontado los riesgos de la muerte en las batallas, y que el ministro de la guerra Pedraza, mostraba la inquietud tan natural en el que ha confiado un plan de salvación, à otras manos, en momentos decisivos.

Procurando aprovecharlos los agitadores de la ciudad, que dejó en reserva el Sr. Bravo al tiempo de su partida, habian ganado à varios piquetes de tropa, y especialmente à la mayor parte de la fuerza del cuarto regimiento de infantería; mas habiéndolo sabido el ministro de la guerra, se puso de acuerdo con el presidente del congreso para que pidiera que fuera reforzada la guardia de su palacio, que lo era entonces la iglesia de San Pedro y San Pablo; y con este pretexto envió allí la mitad del regimiento seducido, al cual cambió inmediatamente de oficiales, evitando así el movimiento proyectado. El general Filisola, mas

enérgico que el general Berdeja, à quien reemplazó en la comandancia general, recorria las calles de la ciudad, à la vez que el gobernador Esteva empleaba todos los recursos de la policia. Frustradas así las tentativas de Landero y de Facio, el primero se salvó de una persecucion por los buenos oficios de su amigo el diputado Tornel, y el segundo, por haber vestido, para que no se le reconociera, el hábito, ó sea trage, de los religiosos observantes del Seráfico Padre San Francisco. Véase como explica el general D. José Antonio Facio, en la Memoria que publicó en Paris à 1.º de Abril de 1835, su intervencion en estos acontecimientos:

“El vice-presidente D. Nicolàs Bravo, hombre íntegro y tan amante como el que mas de la patria, habia apurado ya todos los recursos y medios suaves, sin que el presidente se hubiera podido desprender del plan equivocado, en que lo habia embrollado la influencia de un ministro extranjero. No era posible que un ciudadano que tantos y tan cuantiosos sacrificios habia hecho por la independencia, sufriera con indiferencia que el presidente de los Estados Unidos de México, fuese ministro de las voluntades de un extranjero, y que el palacio de la presidencia no fuese mas que una oficina de un gabinete vecino. El Sr. Victoria permaneció sordo à los consejos de sus amigos, à las reflexiones de los buenos ciudadanos y à las amenazas de los Estados; y por último forzó al general Bravo à redimir la república de una tutela tiránica y desleal. El plan del general Bravo era vasto y concurrían à él todos los ciudadanos de la república, notables por sus virtudes y sus talentos; pero la buena fé del gefe del movimiento y sus deseos de evitar la efusion de sangre, lo decidieron à aceptar un armisticio que, con pretexto de reflexionar sobre las condiciones que escigia, le propuso el general Guerrero. Menos honrado, y avezado à los viles manejos y perjuros de los esclavos, Guerrero se aprovechó de la confianza de su generoso enemigo, y cayó de improviso sobre sus tropas, convirtiendo en degüello la sorpresa. Frustrado el plan desde su principio, ni el Sr. Bravo pudo desenvolver su grandioso proyecto, ni sus amigos tuvieron tiempo para correr à sus filas. Yo me honraré toda mi vida de haber dado mi asentimiento al plan de Tulancingo, y de haber desempeñado, aunque sin êxito por la desgracia de nuestro caudillo, la parte que se me habia encomendado, permaneciendo en México para contribuir à preparar un alzamiento decisivo. El Sr. Zavala dice que me oculté; pero no tenía que ocultarme, porque mi mision llevaba consigo el recato, que ha dado lugar à la falsa asercion del panfletista Zavala. Otros entraron también en el plan, que se manifestaron despues contrarios à él, y entre esos debe contarse al general Santa-Anna, que hallándose comprometido, por haberse adherido al plan de Tulancingo, se vió obligado à pronunciarse en favor del gobierno, y atacar à los mismos con quienes estaba unido.”

El teniente coronel Montañó, con la escasa fuerza de treinta hombres, salió del pueblo de Otumba para la hacienda de Soapayuca, esperando formar una

combinacion con el teniente coronel D. José Niño de Rivera, quien habia su-
blevado en la ciudad de Texcoco á un escuadron del segundo regimiento de ca-
ballería y á una compañía de cívicos. De allí salió para la hacienda de la Sa-
litrera, donde lo llamaba el Sr. general Bravo, y juntos se dirigieron á Tulan-
cingo. El Sr. Bravo cuando se le incorporó la tropa de Montaña, le dirigió la
siguiente proclama:

“Bravo, á los valientes de Montaña.—Patriotas: Vuestro heroico y pruden-
te pronunciamiento ha preparado la salvacion de la república: por él en tal caso
os habeis colmado de una gloria cívica, que será la envidia de vuestros conci-
udadanos: con vuestra cordura y denuedo habeis abierto la senda por donde los
dignos hijos de la patria volarán á salvarla, y así es que justamente se os ape-
llidará por las generaciones venideras *los restauradores de la libertad de la re-
pública*. No habeis con todo concluido vuestra empresa, pues debeis continuar
en ella, y aun con mas ardor, hasta que os sea dado ver colocada en manos de
ministros fieles, íntegros y patriotas, la administracion de la cosa pública, estin-
guida la ocasion de la discordia de los ciudadanos, fuera de nuestro suelo al gé-
nio maléfico que ha atizado nuestras disenciones, y en fin, observándose cum-
plidamente la constitucion y las leyes. Yo juro acompañaros en esta justa de-
manda y perecer con vosotros ántes que ver tornada á la esclavitud ó devo-
rada por las facciones á la república mexicana.—Salitrera, 3 de Enero de
1828.”

El Sr. general de brigada D. Antonio Lopez de Santa-Anna, se presentó re-
pentinamente en el pueblo de Huamantla, y muchos creyeron que se acercaba
al teatro de los acontecimientos para sostener el plan de Montaña, de acuerdo
con el Sr. general D. Miguel Barragan, gobernador del Estado de Veracruz.
Facio se empeña en robustecer esta congetura, que aparece desmentida por la
siguiente comunicacion que pasó el Sr. Santa-Anna al ministro de la guerra:

“Escmo. Sr.—Habiendo llegado á mi noticia los alborotos promovidos por
el teniente coronel Montaña, y que S. E. el general Guerrero ha salido de esa
capital á la cabeza de una fuerte division, me ha parecido oportuno ofrecer en
estos críticos momentos mi crecida inutilidad, para que el Supremo Go-
bierno la ocupe y disponga de ella del modo que fuese servido. La misma
oferta tengo hecha al Sr. Guerrero en este dia por extraordinario violento; y
tendré la mayor satisfaccion de ser empleado por S. E. ó por el mismo Supre-
mo Gobierno, á quien me ofrezco, consecuente con mi deber y principios; ase-
gurando que mi conducta hará ver á la nacion entera que mi patriotismo, sin
afectacion, jamas es desmentido.”

“Dígnese V. E. elevar esta esposicion á S. E. el presidente de la república,
recibiendo las consideraciones de mi respeto.”

“Dios y libertad. Huamantla, Enero 2 de 1828, á las ocho de la noche.—
Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.”

La opinion de que el Sr. Santa-Anna habia empeñado su palabra de soste-
ner el plan de Otumba, se apoyaba en su amistad é íntimas relaciones con los
principales de sus corifeos; en su aversion jamas desmentida, á las sectas ma-
sónicas de todos colores, en el desagrado con que habia visto los motines con-
tra los españoles, y en su aprosimacion al lugar en que habia comenzado el
incendio. Mas en contra, ocurre desde luego, que compromisos de esta natu-
raleza no se hubieran ocultado ni al Sr. Pedraza ni al Sr. Guerrero, ni menos le
hubiera confiado el segundo el mando de las primeras tropas que asaltaron á la
plaza de Tulancingo. Por otra parte, sus amigos chasqueados se hubieran
apresurado á reprocharle su inconsecuencia, y se abstuvieron de hacerlo. Des-
enlazados los sucesos, el gobierno, en el cual tanto influia el general Pedraza, no
dispuesto á pensar bien del general Santa-Anna, no le hubiera continuado su
favor, ni cooperado á que volviera á encargarse de la direccion de los negocios
en el Estado de Veracruz.

Causó entónces mucha sorpresa que el Sr. general Bravo, léjos de dirigirse
al Sur del Estado de México, en el cual contaba con muchos partidarios, ri-
valizaba en prestigio con el general Guerrero, y conocia sus mas ventajosas po-
siciones, se hubiera determinado á colocar su cuartel general á corta distancia
del del general Guerrero, cuya superioridad de fuerzas no podia ocultársele, ni
menos la facilidad con que el gobierno podia reforzarle. Se juzgó generalmen-
te que el Sr. Bravo deseó aprovechar sus antiguos conocimientos en la demarca-
cion de Tulancingo, que tan provechosos le fueron para formar la séptima divi-
sion del ejército Trigarante, que sobresalió, entre muchas, en su concurrencia al
memorable sitio de la capital. El écsito manifestó cuanto habia errado sus
cálculos políticos y militares.

El coronel Niño de Rivera, fingiendo órdenes del gobierno, habia sacado el
segundo escuadron del segundo regimiento y tropa de cívicos de Texcoco;
pero entre Otumba y la hacienda de San Pedro, manifestó al teniente cor-
nel Montaña, que no contaba con sus soldados, y aunque le aconsejó este que
marchara á la hacienda de Malpais, no por esto mejoró su situacion. Hallándose
la fuerza del Niño de Rivera en la hacienda de San Nicolás el Grande, un ofi-
cial y un sargento se presentaron al vice-gobernador del Estado de México D.
Manuel Reyes Veramendi, á espresar la fidelidad del segundo escuadron del
segundo regimiento al supremo gobierno, y destinó como comisionados para
hablar á la tropa y cerciorarse de sus sentimientos, á los capitanes D. Mariano
Arista y D. Francisco Pardo. Habiendo encontrado al escuadron, se puso á la
disposicion de D. Mariano Arista, y este capitán tomó el mando. El teniente
coronel D. José María Niño Rivera se fugó, y á poco fué aprehendido. El
teniente coronel D. Francisco Gonzalez Pavon, sorprendió tambien en el rum-
bo de Pachuca al coronel D. Antonio Castro, á D. José María Moreno, á
D. Márcos Moreno, á D. Francisco Moreno, á D. Manuel Islas, á D. Mariano